

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**39561** *Resolución de 21 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, por la que se convoca, por procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria, la contratación del Servicio: "Elaboración de la cartografía y ortofotografía a escalas 1:1.000 y 1:2.000 del núcleo principal del municipio de Badajoz. Grupo CTEX11\_01".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
    - 4) Teléfono: 924332208
    - 5) Telefax: 924332381
    - 6) Correo electrónico: domingo.panea@juntaextremadura.net.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratacion.juntaextremadura.net/>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21/12/2011.
  - d) Número de expediente: SER0311098.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Elaboración de la cartografía y ortofotografía a escalas 1:1.000 y 1:2.000 del núcleo principal del municipio de Badajoz. Grupo CTEX11\_01.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Avenida de las Comunidades s/n.
    - 2) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 8 Meses.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71354100-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No procede.
  - d) Criterios de adjudicación: La oferta económicamente mas ventajosa: Ponderación de la oferta económica: Hasta 70 puntos. Ampliación en el plazo de garantía: Hasta 9 puntos. Calidad técnica de la propuesta: Hasta 21 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 216.401,02 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 216.401,02 euros. Importe total: 255.353,20 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, excluido del IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De la Solvencia Económica y Financiera:
- Se acreditará por al menos uno de los siguientes medios: a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras de atender puntualmente el pago de sus deudas. b) Mediante la presentación de una póliza de seguro de responsabilidad civil o por riesgos profesionales y tiene que cubrir como mínimo el importe del contrato (IVA excluido). c) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios, debiendo ser superior dos veces el importe del contrato actual.
- De la Solvencia Técnica o Profesional. Se acreditará por los siguientes medios:
- a) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, de la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.
- b) Personal técnico integrado o no en la empresa: Deberá contar la empresa con un Ingeniero en Geodesia y un Ingeniero Técnico en Topografía, entre el personal responsable de la ejecución del contrato, que deberá acreditarse mediante copia autenticada del título correspondiente.
- c) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos y privados de los mismos, debiendo constar exclusivamente los que guarden relación directa con la modalidad objeto del contrato, con acreditación de su recepción conforme por el órgano contratante, excepción hecha de los realizados para esta Dirección General.
- c) Otros requisitos específicos: No se exige.
- d) Contratos reservados: No procede.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 29 de diciembre de 2011.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre 1: Documentación administrativa. Sobre 2: Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor y Sobre 3: Documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
  - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades s/n.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
  - 4) Dirección electrónica: domingo.panea@juntaextremadura.net.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes: No procede.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de recepción de ofertas.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del Sobre n.º 3 (Criterios de valoración automática).
- b) Dirección: Avda. de las Comunidades s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida.
- d) Fecha y hora: 7 de febrero de 2012, 10:00.

10. Gastos de publicidad: De conformidad con el art.º 75 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, será por cuenta del adjudicatario del contrato, la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el BOE o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16/11/2011.

12. Otras informaciones: 1.ª Mesa: 10/01/2012, 13:00 horas; 2.ª Mesa: 17/01/2012, 10:00 horas.

Fuente de financiación: 75% Feder. 25% C.A. Extremadura; Área de Coop.: Centro Portugal-Extremadura-Alentejo; Eje 3: Coop. y gestión conjunta en Ord. del Territorio y Acces. Proy. Otalex C.

Mérida, 21 de noviembre de 2011.- El Secretario General (P.D. del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio). (P.S. El Director General de Arquitectura y Vivienda. Resolución de 23 de septiembre de 2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre). Fdo.: Manuel Lozano Martínez.

ID: A110086543-1